

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Manta, Mayo 13 del 2.011

SRES: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA.

En mi calidad de Comisario de la empresa, **TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA** ,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2.010**.

La empresa **TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA**, ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , con aplicaciones bajo las NEC , las NICs , y su total implementación de las NIFF , al cierre del presente año corriente , sus saldos iniciales pre-operacionales al 31 de Diciembre del 2010, Guardan relación con los registros contables del mismo , que a pesar de que sus operaciones se Mantiene en Stan By por orden estrictamente económicos y de Planificación , se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la empresa espera , para sus arranques operacionales e Iniciales , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos . Se espera Que para el Período 2.011 y hacia delante las proyecciones en cuanto a su arranque e Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa. **Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Socios de la Junta General UNIVERSAL de la Cía TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA** . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período **2.010**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-

Atentamente.-


EC : BEATRIZ MONSERRATE LOOR VERA
COMISARIO.
REG. 1305557025

